

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 18.989, modificada por la Ley N° 19.999.

Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación Horizontal, Triangular para instituciones y países de la región y de perfeccionamiento de recursos humanos para profesionales de Latinoamérica y El Caribe, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación tanto en el plano bilateral como multilateral.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.
2	Fortalecer la relación con los grandes polos de desarrollo, especialmente Asia Pacífico, Estados Unidos y Europa.
3	Promover la difusión de manifestaciones culturales chilenas y la cooperación internacional.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar y ejecutar acciones de cooperación bilateral y triangular a través de programas y/o proyectos de asistencia técnica, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de apoyar el desarrollo de los países de América Latina y El Caribe, y el proceso de integración regional.	1, 3	2
2	Asesorar a las instituciones públicas nacionales para establecer asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.	2, 3	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.	Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación; la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	1.	Si	Si
2	Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo consta de tres pilares fundamentales, a saber: Cooperación Bilateral (Horizontal), Cooperación Triangular y el Programa de Becas, todos del Gobierno de Chile. El primero y el segundo consisten en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en áreas geográficas prioritarias -, ello a través de la asistencia técnica entregada por Chile y/o en asociación con una fuente tradicional (bilateral o multilateral). El tercero consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.	2, 3, 4.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, universidades, y Asociaciones de Municipalidades.	73
2	Gobierno de Chile, Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica y El Caribe, beneficiarios de la cooperación chilena	35
3	Profesionales de Latinoamérica y El Caribe y otros países de la región, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.	282
4	Gobierno de Chile, Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica y El Caribe, beneficiarios de la cooperación chilena.	35

--	--	--